



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2190_2: Desarrollar servicios de gestión y comercialización de refugios y albergues de montaña”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2190_2: Desarrollar servicios de gestión y comercialización de refugios y albergues de montaña".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Desarrollar actividades en proyectos de explotación de refugios y albergues de montaña, siguiendo la normativa aplicable de alojamiento, utilizando un segundo idioma en su caso, de manera que cumplan con los estándares de calidad, así como requisitos de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Establecer las relaciones con las Administraciones locales, federaciones, empresas y asociaciones de turismo de montaña de la zona, electrónica o físicamente, con el fin de solicitar ayudas o colaboraciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Efectuar el análisis previo al proyecto de explotación del refugio o albergue de montaña valorándolo con el fin de que queden fijados: - Los objetivos previstos. - La ubicación física y el ámbito de actuación. - La atención a personas con discapacidad. - Los promotores del proyecto. - El tipo jurídico de empresa. - La previsión de recursos humanos. - La demanda potencial. - Patrocinios. - La competencia, en su caso. - El respeto al entorno natural.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Determinar la viabilidad de la explotación del refugio o albergue de montaña mediante el análisis de: - La previsión de gastos e ingresos en función de la capacidad del establecimiento, los servicios ofertados y la previsión de ocupación. - La estructura y composición del inmovilizado. - La rentabilidad del proyecto. - La posibilidad de subvenciones y ayudas a la empresa o a la actividad, ofrecidas por las diferentes Administraciones públicas. - La obtención de patrocinio de marcas privadas. - Los recursos económicos propios necesarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Ajustar el proyecto de explotación del refugio o albergue de montaña al sistema de adjudicación de la gestión y a las bases del propio concurso,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Desarrollar actividades en proyectos de explotación de refugios y albergues de montaña, siguiendo la normativa aplicable de alojamiento, utilizando un segundo idioma en su caso, de manera que cumplan con los estándares de calidad, así como requisitos de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
analizando posibles variables.				
1.5: Ejecutar el proyecto de explotación del refugio o albergue de montaña, considerando: - El tipo de contrato y la modalidad de gestión del refugio o albergue de montaña. - Datos de la oferta y la demanda. - La determinación del público objetivo. - Las posibles actividades complementarias. - Las repercusiones socioeconómicas en el entorno. - Las repercusiones ambientales en el entorno. - La normativa aplicable de explotación de refugios y albergues de montaña, higiénico-alimentaria y sobre prevención de riesgos laborales. - Los objetivos previstos. - Las relaciones con las administraciones locales, autonómicas o nacionales. - El cálculo de inversión en inmovilizado, en su caso. - Las contingencias meteorológicas o de salud. - Periodo de tiempo por el que se concede la explotación según contrato de adjudicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Determinar la estructura organizativa del refugio o albergue de montaña atendiendo a: - El cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. - Los recursos humanos necesarios para cumplir los objetivos. - La organización del trabajo. - Los recursos ambientales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Identificar la documentación para la constitución de la pequeña empresa de refugio o albergue de montaña y la generada por el desarrollo de su actividad económica tramitándola para que las obligaciones legales durante el desarrollo de la actividad queden aseguradas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Desarrollar el cálculo, aprovisionamiento y control de los consumos de mercancías, enseres y materias primas, teniendo en cuenta las exigencias de la explotación del refugio o albergue de montaña con el fin de atender las demandas del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Aprovisionar los géneros culinarios, enseres y productos de limpieza, mantenimiento, combustibles, entre otros reponiéndolos según las necesidades calculadas, contingencias por dificultades meteorológicas, faltas de entrega, normativa aplicable de protección medioambiental, uso de productos biodegradables, capacidad del establecimiento y expectativas de ocupación, para optimizar los recursos y prestar la atención al usuario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Desarrollar el cálculo, aprovisionamiento y control de los consumos de mercancías, enseres y materias primas, teniendo en cuenta las exigencias de la explotación del refugio o albergue de montaña con el fin de atender las demandas del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Aprovisionar las materias primas y productos para ofrecer el servicio de alimentos y bebidas teniendo en cuenta: - La calidad predeterminada en relación a una dieta calórica para actividades de montaña. - Las previsiones de ocupación, según reservas o tendencias - Periodos de caducidad. - Tipología. - El coste. - El margen de beneficios, en su caso. - Capacidad de almacenamiento con que cuentan las instalaciones. - Acuerdos de colaboración con proveedores (patrocinios). - La optimización del suministro en función de proveedores o de medios de transporte hasta el establecimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Seleccionar los proveedores, buscando las condiciones ventajosas en las operaciones comerciales y teniendo en cuenta: - Precios del mercado. - Plazos de entrega. - Calidades. - Sistema de embalaje de productos. - Condiciones de pago. - Posibilidad de reciclaje de productos. - Condiciones de transporte. - Volumen de pedido. - Procedencia local de los productos. - Periodos de caducidad. - Posibilidad de devolución o cambio de productos sin caducar, no consumidos en la temporada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Controlar las unidades, pesos netos, nivel de calidad, fecha de caducidad, embalaje, temperatura y registros sanitarios de las mercancías recibidas, almacenándolas siguiendo criterios de racionalización y de medidas de seguridad e higiene, para que el control según exigencias de prestación de servicios del refugio o albergue de montaña quede garantizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Controlar los consumos de mercancía y bienes necesarios, teniendo en cuenta pérdidas por caducidad, productos consumidos por el equipo de guardería, roturas, entre otros, para que el cálculo de costes de los servicios quede verificado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Eliminar los recursos caducados o residuales según su tipología, incorporándolos como materiales reconvertibles en la naturaleza, si procede.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Determinar los medios de transporte, terrestres o aéreos para que el aprovisionamiento del refugio o albergue de montaña, cuando las condiciones o la ubicación del establecimiento dificultan el acceso, quede garantizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
--	-------------------------------	--	--	--

3: Desarrollar actividades de control en el funcionamiento del refugio o albergue de montaña como alojamiento turístico de modo que se pueda hacer un seguimiento de los resultados de ocupación y servicios prestados en el establecimiento y de la calidad de los mismos, aplicando las medidas correctoras, en su caso.	1	2	3	4
3.1: Actualizar los datos sobre la situación económico-financiera del refugio o albergue de montaña, aplicando los sistemas de organización de la información, como bases de datos, contabilidad, registros, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Controlar los documentos generados en la actividad, como comandas, vales, facturas, albaranes, pagos con tarjeta, recibos, entre otros, comprobando formato y datos para que la normativa aplicable de contabilidad quede cumplida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Aplicar el método de control que permite auditar los procesos de facturación, cobro, cierre diario de la producción y liquidación de caja, adoptando las medidas establecidas ante los desajustes o desviaciones ocurridos durante el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Analizar los datos de ocupación, servicios prestados en el refugio o albergue de montaña y su calidad, comparándolos con los objetivos fijados para detectar desviaciones actuales y tendencias futuras, y tramitando las hojas de quejas y reclamaciones o buzón de sugerencias en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Calcular los costes y los métodos de control que regulan el régimen de concesión o contratación del refugio, según mercado y precio de los servicios y productos, para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos técnicos o en el contrato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Resolver las contingencias por desajustes en el proceso general de producción y servicio, tomando las medidas previstas en el proyecto de explotación para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en los pliegos técnicos o en el contrato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Integrar al personal a su cargo, en su caso en la estructura organizativa del establecimiento, coordinándolo de forma que se consigan los objetivos de producción determinados como procesos, actividades, funciones, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN
--	-------------------------------

4: Seleccionar los canales de comunicación de la oferta de servicios del refugio o albergue de montaña, utilizando un segundo idioma en su caso, para asegurar el disfrute y retorno de su clientela actual y potencial, despertando el interés de compra y con el fin de lograr su fidelización.	1	2	3	4
4.1: Ajustar la oferta de servicios, promociones especiales y orientación comercial del refugio o albergue de montaña a los requisitos del contrato de explotación y a las particularidades de las personas usuarias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Seleccionar el listado de canales en función del tipo de refugio o albergue de montaña, valorando la relación entre canal de distribución y las personas usuarias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Definir las actividades para la desestacionalización de la oferta, comunicándolas a través de los canales de distribución seleccionados por la empresa a las administraciones, asociaciones, clubes y federaciones, centros educativos, turoperadores, empresas de actividades al aire libre, entre otras para garantizar el cumplimiento del objetivo fijado por la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Utilizar o proponer las acciones de comunicación y sus soportes, encaminados a fidelizar a la clientela o captar nuevos, en su caso, a las entidades externas de comercialización, aplicando métodos de control de calidad de los servicios para recoger información como buzón de sugerencias, hojas de quejas y reclamaciones, redes sociales, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Proponer los acuerdos de prestación de servicios complementarios, negociándolos con los propietarios del refugio o albergue en su caso, empresas de turismo activo o guías de montaña, clubes y federaciones de montaña u otras entidades mediadoras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Efectuar las acciones de difusión de información como integración en asociaciones, asistencia a ferias, patrocinios, encuentros, bolsas de contratación, entre otros planificándolas para favorecer la comercialización e imagen corporativa del establecimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Organizar las zonas de exposición de elementos promocionales o en venta, cumpliendo con los requisitos estipulados por el contrato de explotación, con criterios de promoción de la zona, dinamismo, de atracción y utilidad para las personas usuarias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>